

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "PINTURAS CONDOR S.A."

1.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "PINTURAS CONDOR S.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del cantón Quito el 30 de mayo de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12686 de 30 SET 1983, expedida por el Señor Doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 135, del Registro Industrial, tomo 15, del 13 de octubre de 1983.

2.-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Doña María Eugenia Vivanco y Frank Seelig Tuch, a nombre y en representación de "PINTURAS CONDOR S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.-El capital de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE Y TRES MILLONES DE DUCADOS, con lo cual asciende a la cantidad de SETENTA MILLONES DE DUCADOS.

4.-El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Con reserva legal.....	\$	3'773.879,48
Con reserva facultativa.....	\$	15'392.367,10
Superávit Revalorización Activos.....	\$	3'833.753,42
	\$	<u>23'000.000,00</u>

5.-Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son los siguientes:

Frank Seelig
Eugenia Vivanco
Jenny Seelig
Miguel Seelig
Patricio Johnson
Ewald Schiller
Lieselotte Deutsch
"MILLIGASTER ONIX CORP."
Victor Correa y,
Kurt Rose

El presente extracto debiera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodico de mayor circulacion de la ciudad de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"PINTURAS CONDOR S.A."

-2-

6.-El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha autorizado a las siguientes personas para que inviertan en el aumento de capital de la compañía antes mencionada:

Nombre: Kurt Max Rose

Nacionalidad: Alemana

Tipo de Inversión: Nacional

Monto de Inversión: \$ 163.838,00

Resolución NICHIP 361, de 20 de mayo de 1983

Nombre: Victor Correa Hernandez

Nacionalidad: Colombiana

Tipo de Inversión: Nacional

Monto de Inversión: \$ 71.912,00

Resolución NICHIP 360, de 20 de mayo de 1983

Nombre: COMPANIA MILKMASTER CHIX CORP.

Nacionalidad: Norteamericana

Tipo de Inversión, según Decisión 24: Extranjera Directa

Monto de Inversión, en aumento de capital: \$ 4'370.710,00

Forma de Pago: Reserva Facultativa..... \$ 717.153,60

Reserva Legal..... \$ 2'925.024,90

Superávit Revalorización

Activos..... \$ 728.531,50

No consta el número y fecha de Resolución del NICHIP por cuanto según lo disponen las Resoluciones N° 940, de 30 de octubre de 1975 y 199-A de 22 de marzo de 1983, no requiere autorización.

7.-En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es el de SETENTA MILLONES DE DOLARES (\$ 70'000.000,00), que están representados por setenta millones de acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

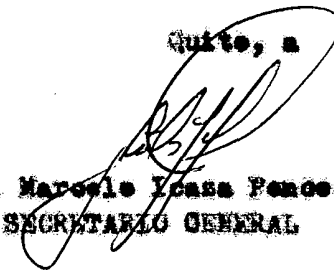
"PINTURAS CONDOR S.A."

-3-

público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

19 OCT. 1983


Dr. Marcelo Icaza Feneo
SECRETARIO GENERAL


RJ-CA
OMP/AVO
14-IX-83
331

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito